

## **PCR ratifica la calificación de riesgo fundamental “*PEAAAF*” con perspectiva ‘Estable’ Cuotas de Participación del Fondo Credicorp Capital Conservador Liquidez Soles.**

**Lima (noviembre 15, 2019):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo fundamental, riesgo de mercado, riesgo fiduciario y riesgo integral vigentes de Credicorp Conservador Liquidez Soles, debido a los siguientes argumentos:

El Fondo mantiene el 100% de sus inversiones en instrumentos de corto plazo y con alta calidad crediticia (“AAA, AA+/- “)<sup>1</sup>, acorde al perfil de riesgo y características del Fondo. Se observa que la totalidad de sus inversiones son depósitos a plazo, de los cuales el 66.9% poseen calificación “AAA”. Adicionalmente, las inversiones están concentradas totalmente en el sector financiero, el cual se caracteriza por su fortaleza y estabilidad<sup>2</sup>. Al cierre de marzo de 2019 cuenta con 12 instituciones financieras como emisoras, siendo BanBif, Banco Continental, Scotiabank Perú e Interbank los principales emisores con el 57.6% del patrimonio total. A marzo de 2019, el portafolio evidenció una duración promedio de 114 días y una duración modificada de 0.3, las cuales se encuentran dentro del rango establecido por el Fondo<sup>3</sup>. La totalidad de las inversiones del Fondo se encuentran denominadas en la moneda del valor cuota (soles), compuestas por depósitos a plazo, con tasas fijas hasta el vencimiento. Con ello, el portafolio mantiene una moderada exposición a las variaciones de la tasa de interés y no presenta exposición a las variaciones del tipo de cambio. Cabe mencionar que la concentración de los 10 y 20 principales partícipes fue de 20.2% y 22.5%.

Finalmente, el patrimonio del Fondo alcanzó los S/ 2,074.1 MM, presentando un incremento trimestral de 4.5% (+S/ 89 MM). Asimismo, el valor cuota obtuvo una rentabilidad trimestral nominal de 0.8% y anual de 2.9% dada las inversiones en depósitos a plazo.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Perú)

### **Información Regulatoria:**

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com/index.php/clasificacion-de-riesgos-peru-2018>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.”

<sup>1</sup> Rating a escala local.

<sup>2</sup> Medido a través de la holgura de sus indicadores de solvencia y liquidez, y la mayor rentabilidad obtenida. Además se menciona que la fortaleza del sistema financiero permitiría enfrentar escenarios macroeconómicos adversos. BCRP. Reporte de Estabilidad Financiera (mayo 2019).

<sup>3</sup> De 0 hasta 180 días.